

141522



141522



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "PORTAEQUIPAJES PARA VEHICULOS", que se solicita a favor de Don Pedro MOLINA PADILLA y Don Enrique CERES RUIZ, ambos de nacionalidad española, residentes en MADRID, Velázquez, 111 y Marcenado, 10 respectivamente.

- - - oOo - - -

Esta solicitud se refiere a ciertas mejoras introducidas en la construcción de portaequipajes para vehículos y mas concretamente a las bacas acopla-

141522



- bles a los vehículos automóviles sobre la superficie
- 5.- de su caja. Su característica esencial reside en el hecho de que es susceptible de plegarse y dividirse en piezas independientes que pueden guardarse en una bolsa y llevarse cómodamente en la maleta del coche, para ser puesta en servicio tan pronto como sea necesaria, y ello apenas con el mismo trabajo que
- 10.- requiere el montaje de una baca de las conocidas de tipo rígido.

- La baca en cuestión se descompone en varias partes, cuatro principales iguales dos a dos, entre
- 15.- las cuales forman el bastidor general, y varios travesaños enchufables que van de uno a otro de los lados del mismo.

- Para su descripción haremos referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:
- 20.-

La figura 1ª muestra un portaequipajes armado.

La figura 2ª representa una de las cuatro

141522

- 3 -



25.- piezas componentes del bastidor con el semi-brazo de testero extendido.

La figura 3ª representa la misma pieza de la figura 2ª pero con el semi-brazo plegado.

La figura 4ª muestra una de las otras piezas componentes, y

30.- La figura 5ª es un detalle de la conexión lateral de estas piezas.

El portaequipajes representado en la figura 1ª puede variar en su forma sin apartarse de la esencialidad de este Modelo; el tipo que se representa es tomado solamente como modelo para el ejemplo que vamos a comentar. Puede tener doble barra en los laterales, como se ha representado y también en los testeros y estas barras pueden ser curvadas o rectas y paralelas, según convenga.

40.- Así, el portaequipajes se compone de cuatro partes fundamentales iguales dos a dos, que son las representadas en las figuras 2ª y 3ª y 4ª. Estas piezas se diferencian dos a dos en que unas, las de

- 4 - 14 15 22



45.- las figuras 2ª y 3ª, tienen en su brazo inferior dos manguitos para recibir los extremos de las barras transversales, en tanto que la de la figura 4ª tiene tres, para completar así el número de cinco travesaños que tiene el bastidor según la figura 1ª. Evidentemente las piezas podrían ser exáctamente iguales, pues a los efectos de esta patente es indiferente que los travesaños sean cuatro, cinco, seis o más.

50.- Cada una de estas piezas fundamentales está constituida por dos brazos fijos -1- y -2- que pueden ser paralelos o suavemente divergentes, según que el brazo lateral superior total sea recto o curvado.

55.- En el comienzo de estos brazos existe una articulación -4- que permite el movimiento del brazo móvil -3-, que así puede adoptar estas dos posiciones, la plegada de la figura 3ª o la desplegada de la figura 2ª.

60.- Estas piezas además en su brazo inferior -1- tienen unos tubos salientes -5- en número variable según antes se dijo.

Cuando el portaequipajes se halla recogido

147522

- 5 -



85.- en su funda adecuada, las piezas estan separadas entre si. Para armar el bastidor se colocan enfrentadas las cuatro partes fundamentales y se enchufan las espigas salientes de los brazos -1- y -2- de la pieza figura 3ª en las bocas extremas de los brazos -1- y -2- de la pieza figura 4ª y se aseguran entre si por medio de un sencillo pasador -6- que para no extraviarlo está sujeto por la cadenita -7-, vease el detalle de la figura 5ª.

90.- A continuación se despliegan los brazos móviles -3-, enchufandose igualmente la espiga de uno de ellos en la boca del otro que también ha sido desplegado y se aseguran por medio de pasador o similar.

95.- Simultáneamente se han ido acoplando los cinco travesaños introduciendo sus espigas extremas en las bocas de los manguitos -5-, cuyas conexiones no precisan ya de otro seguro pues mientras que los brazos de los testers -3- se mantengan unidos no hay posibilidad de que salga de su posición ninguno de los travesaños.

100.-

141522

- 6 -



105.- La baca así formada se dispone sobre la superficie del coche apoyándose sobre ésta por las patas -8- que al efecto están provistas de tacos de goma o ventosas para no dañarla, y se fija en posición por medio de los tirantes extremos que enganchan en la pestaña periférica y que no se han representado por ser sobradamente conocidos.

110.- Se obtiene así un portaequipajes que en cuanto a capacidad y resistencia es igual a cualquier otro de los de tipo rígido, con la notable ventaja de que cuando no es necesaria su utilización se desmonta y pliega en partes fácilmente manejables y susceptibles de guardarse en una bolsa que apenas si ocupa lugar en la maleta del coche.

115.- En el objeto descrito caben, naturalmente, modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin apartarse de su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en la presente solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

120.-



NOTA

125.-

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

130.-

1a.- Portaequipajes para vehículos, que se caracteriza por el hecho de que la estructura general se compone de cuatro partes, sensiblemente iguales entre si, que constan cada una de dos brazos fijos provistos en sus extremos de elementos de enchufe y fijación a los semejantes de la pieza adyacente, y de

135.-

un brazo móvil, articulado en su mismo punto de origen el cual es susceptible de girar en 90º y quedar enfrente al brazo también móvil de la parte adyacente del otro lado, enchufándose y fijándose por medio adecuado; en el brazo inferior de los dos fijos, y perpendiculares a él, se han previsto unos manguitos soldados que están destinados a recibir en sus bocas los extremos rebajados de una serie de brazos transversales que constituyen el emparrillado de soporte y que se

140.-

se han previsto unos manguitos soldados que están destinados a recibir en sus bocas los extremos rebajados de una serie de brazos transversales que constituyen el emparrillado de soporte y que se



145.- mantienen en esta posición mientras los brazos móviles de los testers se hallan unidos.

2ª.- Portaequipajes para vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la sujeción de los brazos entre si se verifica por machihembredo, asegurandose la unión por medio de un pasador que atraviesa los extremos de ambos brazos y que se hace solidario a uno de ellos por medio de una cadena.

155.- 3ª.- Portaequipajes para vehículos, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que en los ángulos del bastidor general se han previsto unos pivotes de apoyo susceptibles de recibir unos tacos o ventosas de material elástico amortiguador.

160.- 4ª.- PORTAEQUIPAJES PARA VEHICULOS.
Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acom-



pañan.

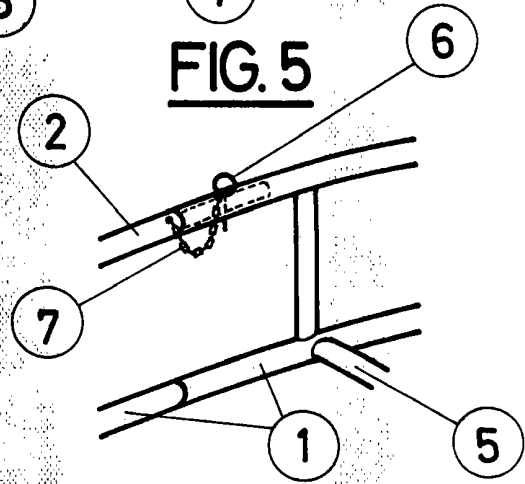
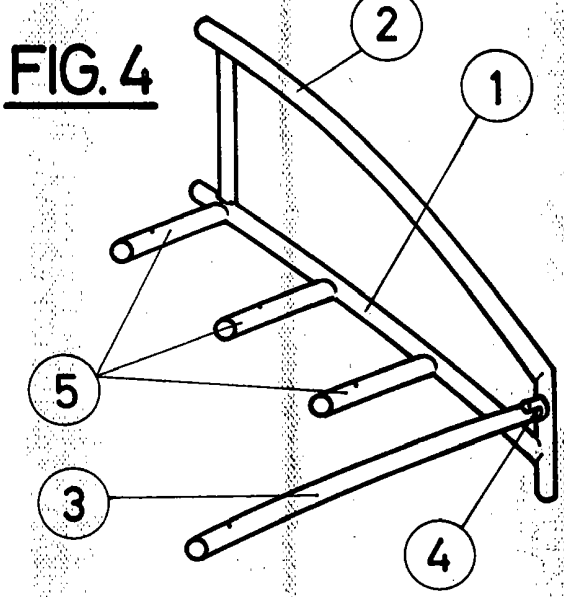
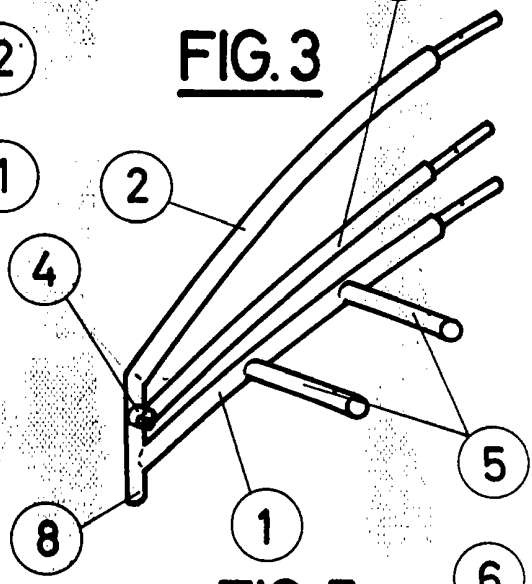
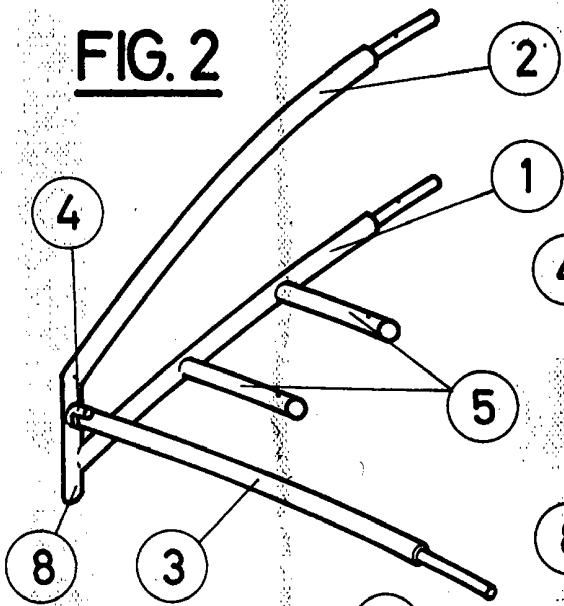
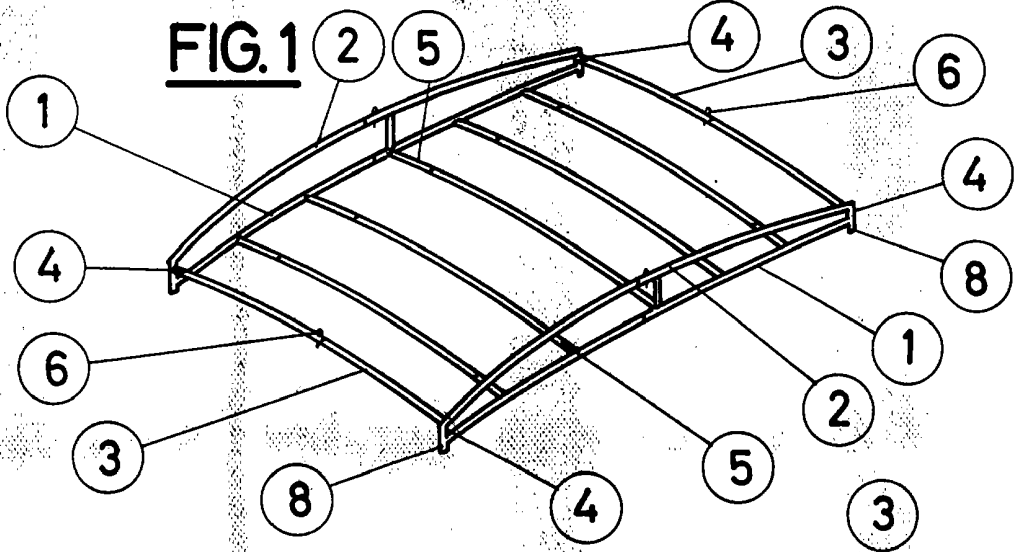
141022

Madrid, a siete de Agosto de mil novecien-
tos sesenta y siete.

Pedro MOLINA PADILLA y

Enrique CERES RUIZ

p. a.



Madrid, 7 de Agosto de 1967